

EL COSTE DE LA EDUCACIÓN

PEDRO SCHWARTZ

Universidad Autónoma de Madrid

La financiación y provisión pública de educación forma el centro de las reflexiones del profesor Salcines. Sus argumentos se vierten en el molde de lo que he denominado el coste de oportunidad de las políticas públicas y por tanto son bienvenidos. Para Salcines, el coste de suprimir la financiación pública de la educación sería que el tercio de la población española de menor renta, es decir, los hogares en que viven trece millones de españoles, carecería de medios para sufragar la educación de sus hijos. De ahí se deduce que la intervención del Estado, frente a la que yo he mostrado tanta antipatía, sería la única manera de enderezar la injusticia distributiva que significa la imposibilidad de educar a los jóvenes en una sociedad en vías de desarrollo, así como de corregir el fallo del mercado representado por la falta de financiación para educarse los jóvenes con talento pero sin fortuna.

Veamos las cifras. En ellas aparece que el gasto en alimentación y vivienda que la proporción del gasto en alimentación y vivienda va decreciendo a medida que subimos en la escala social. Lo mismo se vería en estadísticas de series temporales en vez del corte transversal aquí recogido: a medida que un país prospera, la proporción de lo gastado en alimentación cae, y a veces también lo gastado en vivienda a medida que el sistema financiero mejora la financiación hipotecaria y la mejora del transporte personas reduce o contiene el coste del suelo.

Observados los gastos de enseñanza, la imposibilidad de sufragarlos por parte de tercio más pobre de la población en las circunstancias actuales queda clara. Al tercio de la población que digo no le queda más que el 40% de su renta para los gastos después de comer y alojarse para todos los otros gastos (por suerte, los de salud, aunque no los de pensión, también son gratuitos). Para ese tercio de la población, la educación privada (supongo que sin subvención) de un hijo absorbería alrededor de un 5% de su gasto, dos hijos, el doble. Si miramos los 4 millones de personas comprendidas en el estrato más bajo de la población, el gasto en alimento y vivienda absorbería el 87% de su presupuesto y el de la educación de un hijo, una proporción que va del 13 al 8%.

Rebus sic stantibus, la financiación pública de la educación, aunque no la provisión estatal o autonómica, parece incontestable. Sin embargo, quiero hacer algunas reflexiones suavemente correctoras de tal evidencia.

En primer lugar, me atrevería a decir que en un país de régimen liberal neoclásico el alimento y la vivienda serían mucho más baratos que en España. Desaparecida la Política Agraria Comunitaria, el precio de los alimentos quedaría reducido por término medio en un tercio, y en el caso del azúcar, el aceite vegetal, el arroz y la leche quizá en un cincuenta por ciento. También se abaratarían los alimentos si cesaran las limitaciones a la expansión de nuevas fórmulas comerciales, como los hipermercados y tiendas de descuento. Lo mismo cabe decir de la vivienda. Financiados los ayuntamientos con impuestos en vez de con su participación en el precio de un suelo artificialmente encarecido, la repercusión del solar en la vivienda sería mucho menor. La completa liberación de los alquileres de pisos, casas y comercios también contribuiría al bienestar de los pobres, que como son minoría influyen menos en las decisiones políticas que la clase media.

Luego habría que ver qué ocurriría con el coste y adecuación de la enseñanza en un sistema de provisión privada. Un sistema educativo en el que los centros de enseñanza, o son públicos, o son privados con financiación pública, y en el que además las materias enseñadas son fijadas por una autoridad central, producirá despilfarro e inadecuada formación de los estudiantes para la vida laboral. En un sistema totalmente privado, los sueldos de los profesores tendrían una relación mucho más estrecha con su dedicación y la utilidad de su enseñanza para los alumnos (¿por qué son tantos los graduados escolares, bachilleres y universitarios que acuden a escuelas privadas de idiomas?). La indisciplina y el desorden que empiezan a extenderse en algunos centros públicos

se deben en parte al hecho de que tales centros no dependen para sus ingresos de su buen o mal funcionamiento. La supresión del aprendizaje, la ineficacia de las enseñanzas de formación laboral, los *curricula* dictados por el celo político de las Autonomías, indican algo de lo que ocurre cuando la educación la dirigen los funcionarios en vez de las familias a través de la competencia entre centros y modos pedagógicos. En la España de hoy, un experimento como el que fue el Instituto Escuela y la Institución Libre de Enseñanza en la España menos reglamentada de entonces sería virtualmente imposible.

Un experimento interesante en materia de educación es el de los colegios católicos en los barrios pobres de las ciudades de los EEUU. Como son de avocación religiosa, no reciben financiación pública alguna. La población de la que se extrae su alumnado es la misma que la de los colegios públicos de su localidad. No daré más que una cifra indicativa de la diferencia: en 1997 y en todos los estados de la Unión, el 23% de los alumnos de octavo grado de escuelas públicas, procedentes de las familias más pobres, no alcanzaban el nivel mínimo de lectura, mientras que la cifra comparable para las escuelas católicas era de 11,2 %. Un estudio de la Rand Corporation sobre las escuelas de Nueva York para el año de 1990, recogido por Nina Shokraii (en el Heritage Foundation Background Paper, nº 1128 de 30 de junio de 1997) compara el nivel de esas escuelas privadas con el de las públicas, en áreas de máxima pobreza. Los resultados más notables son:

- Cada año, el 95% de los alumnos de las escuelas católicas se gradúan, comparado con el 50% de las públicas.
- El 66% de los alumnos de las católicas obtiene el New York State Regents Diploma, comparado con el 5%.
- El 85% de los alumnos de las católicas pasan el School Aptitude Test comparado con el 33% de las públicas.
- El 60% de las notas de los alumnos negros de las católicas se encuentra por encima de la media americana para alumnos negros, mientras que el 70% de las de escuelas públicas de Nueva York se encuentra por debajo de esa media.

Además, las escuelas católicas de ese distrito reciben alumnos intratables de las escuelas públicas y no al revés. La financiación de esas escuelas está cubierta en parte por aportaciones caritativas y en parte por los padres, pero los puestos escolares suelen tener sobra de candidatos.

También en los EEUU, es notable la calidad de la enseñanza en las mejores Universidades privadas, con la que se corrigen los

malos resultados de la educación pública primaria y secundaria. Las Universidades privadas no tienen por qué ser sociedades anónimas: seguramente la forma de fundación privada conviene más al fomento de la investigación y al mantenimiento de materias recónditas. Muchas de esas instituciones ofrecen becas espontáneamente, pues nada conviene tanto a un centro de enseñanza como conseguir buenos alumnos que eleven el nivel de los estudios.

No sólo sería interesante analizar estos y otros casos de organización privada de la enseñanza, en cualquier sitio en que se den, sino también acudir a la historia de la pedagogía para averiguar si es tan cierto que en el libre mercado resulta imposible conseguir una acumulación óptima de capital humano. Es bien conocida la constante reducción de la tasa de analfabetismo en la Inglaterra del siglo XIX sin casi ayuda pública, excepto a partir de 1870. Podrán ver las estadísticas en el capítulo 9 del libro de E.G. West, *Education and the State* (1994). La parte principal de la financiación procedía de las propias familias pobres, fuese directamente, fuese a través de las colectas de su iglesia local.

Los defensores a ultranza de la educación pública suelen tener en poco dos aspectos de la privada: el aprecio de los padres por una buena educación, lo que les hace estar dispuestos a pagar por ella con la conciencia de que sus hijos están recibiendo algo valioso que no deben perder con su mala conducta; y la importancia de las donaciones privadas para completar lo que las familias pobres no pueden pagar. Incluso en el caso de una educación subvencionada, las familias pierden los ingresos que los hijos podrían obtener en el mercado de trabajo, ingresos que la mayoría sacrifican muy a gusto. La dimensión pública de la educación, es decir los efectos externos de una población educada que una financiación puramente privada tendería a subvalorar parecen exagerarse, a la vista de los sacrificios que los padres están dispuestos a hacer porque sus hijos reciban una educación lo más esmerada posible. El desprecio hacia los pobres se nota en los comentarios de muchos intelectuales sobre la pretendida ignorancia de los beneficios de la educación por parte de las personas de bajo nivel de conocimientos: nadie aprecia esos beneficios tanto como los pobres. Es el mismo desprecio que aparece en quienes atribuyen una vida de delito a la pobreza del delincuente.

Por todo lo dicho, creo que Salcines se precipita un poco al sacar unas conclusiones tan generales de su estadística de presupuestos familiares. En todo caso, repito lo que le he dicho a Victoria Camps. La financiación pública de la educación no implica que

tenga que ser el Estado el que provea la educación. Salcines lo admite: “incluso teniendo en cuenta el principio de equidad, la intervención del sector público se ceñiría a la financiación de la educación y no a la provisión”. La provisión directa de enseñanza por el Estado, las Autonomías o los municipios no se deduce de ninguno de los argumentos del liberalismo social. Por el contrario, un sistema de educación pública supone un grave peligro de adoctrinamiento religioso, político, nacional de los estudiantes, sin su consentimiento o el de sus familias. Además, el funcionamiento de los centros sin la disciplina de la competencia da lugar a grandes ineficiencias. Conviene una relación directa entre la remuneración de los profesores y el éxito de la institución en al que enseñan.

Quiero oír a mis social liberales defender, junto con la libertad de programas y de lengua en la que dar enseñanza, la privatización completa de los establecimientos de educación, así como la financiación parcial de los gastos de enseñanza por medio de bonos escolares entregados a familias y estudiantes.